Tuluá, 07 de julio de 2026

Señores
SANTA TERESA HB SAS
NIT No. 902.038.990-3
Correo: santateresahb@gmail.com
Calle 9 # 25-30
Tel: 3105889772
Tuluá - Valle

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá
Asunto:INVITACION A OFERTA - Radicado:S080726-2935 - Folios:2 - Anexos: Sin anexos - Fecha y hora: 8/7/2026, 17:38:36

ASUNTO: INVITACIÓN A OFERTAR

Con el fin de que nos ofrezca productos y/o servicios de excelente calidad, teniendo en cuenta el Acuerdo Nro. 002 de fecha 19 de junio de 2025 *"Por el cual se profiere y adopta el manual de contratación del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA EICE",* concretamente el artículo 34, numeral 1, que señala la Invitación de mínima cuantía como una modalidad de selección y el artículo 35 y 36, que indica las condiciones y procedimiento de la invitación de mínima cuantía, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E tiene el gusto de invitarlo a ofertar lo siguiente:

OBJETO DEL PROCESO

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE URBANISMO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO COMBINADO, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA LA CULMINACIÓN DE LA URBANIZACIÓN SOLARES DE GUALANDAY – ETAPA I, PROYECTO PROPIO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ – INFITULUÁ E.I.C.E

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

DESCRIPCION	UND	CANT.
1. LIMIPIEZA MANZANAS		
Rocería	m2	54370
2. SECTORIZACION RED ACUEDUCTO - ETAPA I		
Limpieza - Resane Cámara Sanitaria	UND	26
Excavaciones varias en material común en seco	M3	1.5
Colchón arena gruesa E=5-7cm	m3	0.1875
Relleno material sitio compactado rana	m3	1.3125
Tapón 3"	UND	6
Rejilla Metálica Sumidero Sencillo	UND	13
3. BUSQUEDA DUCTOS PASE ACOMEDITAS ACUEDUCTO		

Excavaciones varias en material común en seco	M3	576
Colchón grava-arena túber. Incl. acarreo	m	640
Relleno Material Sitio Compactado Rana	M3	549
4. PAVIMENTACION INTERSECCIONES FALTANTES		
Caja tipo Chorote	UND	7
Sumidero Sencillo	UND	10
Realce sumidero	UND	5
Realce Tapa Cámara Concreto	UND	1
Conformación Compactación Subrasante	M2	590
Pav. Concr MR=36 Mezcla In Situ E=0.15, Inc. Junta	M3	88.5
Sardinel en Concreto 15x15 Mas Hierro	M	191.126
Canastilla Transferencia	m	182.14
Acero refuerzo 60000 PSI	kg	400
Tapas Concreto Recamaras D=0.70cm	UND	45
Corte pavimento	m	182.14
Sello juntas	m	4000

- **EVIDENCIAS**

1. Informes periódicos de avance de obra.
2. Registro fotográfico de ejecución.
3. Bitácora de obra.
4. Actas de avance y recibo parcial.
5. Memorias de cantidades ejecutadas.
6. Factura electrónica o cuenta de cobro según corresponda.

- **ENTREGABLES**

1. Informes de ejecución de obra.
2. Registro fotográfico.
3. Actas de avance.
4. Memorias de obra ejecutada.
5. Acta de recibo final.
6. Planos récord cuando aplique.
7. Certificaciones y pruebas técnicas realizadas durante la ejecución.

PLAZO DE EJECUCIÓN
TRES (03) MESES.
PRESUPUESTO OFICIAL
CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($414.603.898,85).
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO
El contrato será pagado en actas parciales de acuerdo a la ejecución, previo visto bueno del interventor y/o supervisor del contrato, presentación de factura o cuenta de cobro, informe, presentación de la planilla de pago de seguridad social. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura.

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Oferta por escrito.
2. Fotocopia documento de identificación. (**Persona Natural o Representante Legal**)
3. Documento que acredite la situación militar definida (**Si aplica**)
4. Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (**Únicamente para personas naturales, cuando aplique**) -Con una expedición no mayor a un (1) mes
5. Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT. (Actualizado) - Expedición no mayor a 180 días.
6. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (**Personas Jurídicas**)
7. Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (**Personas Naturales**) Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente.
8. Hoja de vida Función pública (**Aplica tanto para Persona Natural como Jurídica**)
9. Registro de declaración de bienes y rentas (Formato Función Pública), y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios. (**Persona Natural**)
10. Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional. (**Si aplica**)
11. Certificados acreditación formación académica (**Si aplica**)
12. Certificados acreditación experiencia
13. Antecedentes:
    a. Certificado de antecedentes fiscales – CGR
    b. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN
    c. Certificado de antecedentes judiciales
    d. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas
    e. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
    f. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
14. Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.
15. Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. (Formato INFITULUÁ E.I.C.E)

REQUISITOS PONDERABLES:

N/A

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Se dará un plazo de UN (01) día hábil para hacer llegar la Oferta solicitada a INFITULUÁ E.I.C.E. a las siguientes direcciones:

Correo electrónico: ventanillaunica@infitulua.gov.co
Dirección: Carrera 26 # 24 - 08

En caso de no estar interesado por favor informar dentro del término relacionado anteriormente, el cual inicia a partir de la recepción de la solicitud a ofertar.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Menor valor.

Nota: En caso de que el comité evaluador identifique omisiones o inconsistencias en los requisitos habilitantes, se notificará al oferente de manera oportuna, otorgándole un plazo de un (01) día hábil para su subsanación. El incumplimiento de este plazo resultará en el rechazo de la oferta.

Se informa que la oferta económica y los requisitos ponderables (cuando aplique) no son susceptibles de subsanación. Por consiguiente, cualquier error detectado en dichos documentos conllevará el rechazo de la oferta.

Mediante Resolución Nro. 174 del 14 de julio de 2025, el Gerente General delegó a los jefes de cada área del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E para suscribir las invitaciones a ofertar.

Atentamente,

JUAN DAVID ESTUPIÑAN MONROY
Director de Proyectos de Infraestructura

Proyectó: Olga Patricia Jiménez – Apoyo en contratación.